

A C T A S

II CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE LITERATURA MEDIEVAL

(Segovia, del 5 al 19 de Octubre de 1987)

I

Editado por:

José Manuel Lucía Megías

Paloma Gracia Alonso

Carmen Martín Daza

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

1992

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES

SERVICIO DE PUBLICACIONES

ISBN 84-86981-63-8

DEPÓSITO LEGAL: M-8718-1992

IMPRIME: Imprenta U.A.H.

UN VILLANCICO DE BODAS EN EL ARCIPRESTE DE HITIA

Hoy, en los villancicos de bodas es t3pico el sintagma "para un uno son". La primera vez que lo encontramos es en el *Libro del Buen Amor*, estrofa 89a.

Doña Endrina y Don Mel3n en uno casados son.

Su origen sin duda es b3blico pues en el *G3nesis* (II, 24) se dice:

Por eso dejara el hombre a su padre y a su madre y se adherir3 a su mujer, y *vendr3n a ser una sola carne*;

que en el *Evangelio de San Mateo* (XIX, 5) tiene una ligera variante:

Por esto dejar3 el hombre a su padre y a su madre, y se unir3 a su mujer, y *ser3n los dos una sola carne*;

y que se repite, de nuevo, en la Ep3stola a los *Efesios* (V, 31):

A causa de estos dejar3 el hombre a su padre y a su madre, y se adherir3 a su mujer, y *los dos ser3n una carne*.¹

La repetici3n del mismo texto del Antiguo Testamento, en el Evangelio y en la *Ep3stole* es sin duda motor de la formulaci3n, oida, adem3s en las ceremonias religiosas de matrimonio. A causa de ello consta de dos partes bien delimitadas; los nombres de los contrayentes: D^a Endrina y Don Mel3n que, a veces, cuando se va tradicionalizando y no tiene funci3n personal se identifican con el g3nero personal; la doncella y el garz3n, la zagala y el garz3n, la doncella y el infanz3n.

El Arcipreste no s3lo no rechaza la rima interna, sino que la utiliza a veces:

al axenuz, de fuera / negro m3s que caldera 17a
De todos lo estrumentes / yo Libro, so pariente 705a
faz consejo de amigo, / fuy loor de enemigo 57a

La segunda, unido al verbo casar, es más frecuente:

Et partióse el casamiento que non *casaron en uno*⁵
Tanto era el amor que el uno al otro se avían, que
se juraron el uno al otro de se *casar en uno*.⁶
Pedro Niño e doña Constança fueron *desposados en uno*⁷.

Esta segunda frase, ya popular y secular, sin duda es un derivado del sentido bíblico religioso: "ser una sola carne", o "ser en uno" que como vemos va unido al verbo casar y aun desposar, algunas veces en participio, que, como vamos a ver, en el S. XVI, llega a suprimirse, bien por haber referencia anterior, bien porque se considera ya en relación con el himeneo o el cantar de bodas.

Nos hemos tomado la molestia de rastrear -sin afán exhaustivo- los siglos XVI y XVII y hemos obtenido estos resultados sobre la popularidad del villancico. Sus transformaciones y aplicaciones:

SIGLO XVI

1.- Pedro de Padilla

La zagala y el garçon
para en uno son,
La zagala y el vecino,
y el novio, cuerpo garrido,
para en uno son,
en el día del domingo,
para en uno son
Ella es niña de mesura,
déle Dios buena ventura,
y pues nueso padre el cura
les echa la bendición
para en uno son⁸

2.- De su popularidad nos damos cuenta cuando lo encontramos en el teatro, ora en prosa, ora en verso, ora en España, ora en Méjico:

Mo-y-sen: Es tan grande merced para mi, que me hallo indigno de merecer un bien tamaño. Más pues tú, señor Jetron, ansí lo quieres, yo por tal lo rreçibo y desde aquí te supplico que como a yerno y humilde hijo me des la mano.

Bobo: Ta, ta, no faltan más de los confeytes, que ellos *para en uno son*.
*Los desporios de Moisen*⁹

También aparece en sentido alegórico en la *farsa sacramental*

España y el Divino Amor
para en uno son

De la misma forma se expresa Juan Timoneda.

Lupercio: Mucha razón será que, pues amparaste a mi hija,
que yo no desamoare a tí; y será, si fueres servida,
casándome contigo.

Po: Yo seré la dichosa, señor Lupercio.

Lupercio: Dame esa mano, señóra.

Cor: *Para en uno son, para en uno son*; bien puedes empezar a
escudillar.¹⁰

De aquí y conforme a la forma de nuestro teatro pasará a lo divino, pues Juan Pérez Ramírez, el primer dramaturgo mejicano, para celebrar la llegada del Arzobispo Moya Contreras escribirá un dramático *Desposorio espiritual entre el pastor Pedro y la Iglesia mexicana*. Don Pedro Moya en figura de Pastor se casa con Menga, la Iglesia Mexicana, bajo el disfraz pastoril:

Amor Divino: (canta)	Pedro se casa con Menga digan si hay contradicción.
Cantares:	Que Dios en uno los tenga, pues que <i>para uno son</i> ¹¹ .

En el *Cancionero Sevillano* en 1568 aparece ya como villancico cuyos protagonistas son indefinidas

La doncella y el garçón
para en uno son¹²

Pero no es sólo en la poesía popular y en el teatro, también, en este mismo siglo XVI, aparece, con nombres de los protagonistas, en la poesía culta de Villalba y Estaña en una de las narraciones del *Pelegrino curioso*:

Fueron Fulvia y Hipólito casados
y *para en uno* ambos colocados¹³.

Obsérvese que se amplía el sintagma para que de lugar al verso, y la sinonimia de casados=colocados que, por otro lado, es forma popular.

S. XVII

Al filo de 1600 Alonso de Ledesma sigue lo mismo que Juan Pérez Ramírez la forma a lo divino, pero ahora en poesía y como estribillo:

Amor es quien los desposa,
y por más satisfacción
pregunta: ¿son para en uno?
y responden a una voz:

Para en uno son...

Tres vezes dizen de sí:
mas cuándo dizen de no,
dos amantes que se quieren?
Y más en esta ocasión:

Para en uno son...

Dad la mano a vuestra esposa,
mas no le deys si no dos,
una en señal que soys hombre
otra en señal que soys Dios.

*Para en uno son...*¹⁴

A lo divino lo emplea Juan de Salinas en uno de sus poemas:

Pues José y María
para en uno son,
tañan, canten y bailen
los ángeles hoy¹⁵

Pero donde aparece con inusitada frecuencia es en el teatro ora formulado como villancico, ora como estribillo, ora profano, ora a lo divino. Y como es lógico Lope de Vega se lleva la palma en belleza y frecuencia, en poesía y teatro:

Para en uno son los dos:
¡Vivan y guárdelos Dios!¹⁶

En *Fuenteovejuna* y *Peribañez* se repite el sintagma pero formulado

variamente porque como dice Noel Salomón "Tenemos ahí el reflejo sincero de la existencia de una poesía popular del matrimonio algo inculta e ignorante, sin más regla que su capricho, desprovisto de artificio y de retórica culta; espontánea e ingenua, nacía bajo la impresión directa del acontecimiento o del sentimiento, apoyándose únicamente en la trama de algunos fórmulas rituales ya señalados"¹⁷.

Y a los nuevos desposados
eche Dios su bendición
para bien les den los prados
pues hoy *para en uno son*¹⁸

sentaos, y alegrad el día
en que *sois uno los dos*¹⁹

¡jea, tañed y cantad,
pues que *para en uno son*²⁰

Vivan la bella Isabel
y Fernando de Aragón,
pues que *para en uno son*,
él con ella, ella con él²¹.

También lo utiliza de forma irónica en *La prueba de los amigos* cuando Feliciano, pródigo, se encuentra con la negativa de Dorotea (daifa), que le ha apañado 7.000 escudos, y Tello que también se ha aprovechado de Feliciano, quien ahora se encuentra en la cárcel, les pide ayuda y se la niegan por lo cual dice Galindo, el criado:

¡Que buena dama y amigo;
Para en uno son los dos²²

Como es lógico, también aparece en su teatro religioso:

Vivan los casados
que *para en uno son*²³.

Y lo repite con otra formulación en

Si quiere Dios
para en uno son los dos,
*Si quiere Dios*²⁴

También Guillén de Castro lo utiliza en *El mejor esposo*:

José y María
para en uno son²⁵.

No había de faltar el genio de Cervantes a la cita, y por dos veces, en su prosa, que todo lo abarca, lo trae a colación:

Se han de celebrar en un prado que está junto al pueblo de la novia, a quien por excelencia llaman Quiteria la hermosa, y el desposado se llama Camacho el rico; ella de edad de diez y ocho años, y él de veintidós: *ambos para en uno uno*²⁶.

Pues para mí sólo nació don Quijote, y yo para él; el supo obrar y yo escribir, solos *los dos somos para en uno*²⁷.

Los discípulos de Lope, Tirso y Calderón, no podía dejar al margen este villancico que debía ser muy popular:

Novios son Elvira y Gil
él es Mayo y ella Abril;
para en uno son los dos
ella es luna y él es sol²⁸,

La zagala y el garzón
*para en uno son*²⁹

En el mismo sentido se expresa doña Juana en *El vergonzoso en palacio* para indicar la concordancia amorosa ante Serafina y Mireno (o sea, D. Dionís de Portugal):

*para en uno sois los dos*³⁰

A lo divino en una ocasión, como canción de bodas:

Coro I:	Sean para (en) uno
Coro II:	Para en uno sean
Coro I:	El galán Isaac
Coro II:	La hermosa Rebeca
Todos:	Sean para en uno, para en uno sean. ³¹

Pero lo utiliza con más frecuencia en el Teatro profano y especialmente en el teatro menor.

La doncella y el infanzón
*para en uno son*³²

Con Juan Rana, Bernarda
viva mil años
porque son para en uno
los desposados³³

donde al igual que en Quiñones de Benavente tiene un sentido vulgar e irónico:

Juliana, Gazpachito y Gazpachón
*para en uno son*³⁴

De su popularidad es buen índice que Juan de Luna en sus *Diálogos* incluya también la frase ritual

*los dos son para en uno*³⁵

Sin duda era un villancico, pues en Gonzalo Correas, ora en forma de cantar ora de refrán, aparece con gran profusión:

Belera y Antón
para en uno son

María y Pachón
para en uno son

Menga y Antón
*para en uno son*³⁶

Si bien aquí con nombres propios de la pareja, en otro momento solo con los nombres comunes que aparecía en el *Cancionero Sevillano*:

La doncella y el garzón
para en uno son

o con otra formulación y variante, si no significativa si prueba de su difusión entre el pueblo, que ya habían utilizado Pedro de Padilla en el S. XVI y Tirso en 1613:

La zagala y el garzón
para en uno son

Pues al intentar explicar la razón del refrán-cantar se expresa así:

Dicen esto, cuando desposan y da la mujer el sí, todos los presentes, y aplícase a otros conformes³⁷.

Sin duda la mayor prueba de su popularidad es que se transforme en un refrán irónico y burlesco:

Los alcaldes de Alcorcón
*para en uno son*³⁸

parejo por otro lado a:

Coles y nabos, para en uno son entrambos

refrán glosado por Sozafrán de Rieros en su *Medicina española contenida en proverbios vulgares*.

Y ahora volvamos al comienzo: la explicación de Correas es taxativa, se dice a partir del momento en que

da la mujer el sí

Por tanto todas las elucubraciones sobre el sentido que el Arcipreste de Hita dio al "casado" no tienen más que un sentido: Doña Endrina y don Melón se han desposado, han coronado su amor, no hay segunda intención ni trastienda alguna. Coincidimos así con Rivarola³⁹.

Pero aun más: ¿Puede ser el Arcipreste el creador de ese villancico? si consideramos que el sintagma -en alguna de sus formas- era conocido, deberíamos dudar. Por otro lado la utilización de refranes, con ritmo y rima semejantes, tomados del fondo popular nos atestiguan que, casi sin duda, este verso del Arcipreste es una acomodación a algo cantado con anterioridad, algo popular que conviene a Juan Ruiz en ese momento, pero no es descartable que fuera él el iniciador.

José Fradejas Lebrero
U.N.E.D.

NOTAS

1. Esta repetición también se da en obras literarias: "Dos en una carne son" (Lope de Vega, *El nacimiento de Cristo*, BAE, CLIX, p. 227a) y aún "El marido y la mujer/una misma cosa es" (Entremés *El sacristán en Laurel de entremeses varios*, Zaragoza, 1660).
2. M. Frenk Alatorre, "Refranes cantados y cantares proverbializados", en *Estudios sobre lírica antigua*, Madrid, Castalia, 1978, pp. 154-171.
3. *Libro de los fueros de Castilla*, Barcelona, El Albir, 1981, CXXXVII, p. 71.
4. Gutierre Díez de Games, *El Victorial*, ed. de Mata Carriazo, Madrid, Espasa-Calpe, 1940, parte I, cap. XXXIII, p. 89.
5. *Libro de los fueros...*, CCXLI, p. 129.
6. Pedro del Corral, *Crónica Sarracina*, en *Floresta Española*, Clas. Castellanos, I, p. 237.
7. Gutierre Díez Games, *ob. cit.*
8. Cit. por J.M. Alín, *El Cancionero español de tipo tradicional*, Madrid, Taurus, 1968, DLX, p. 606.
9. *Códice de autos viejos*, ed. Rouanet, II, p. 329 y IV, p. 28.
10. Juan Timoneda, *Farsa Cornelia en Obras*, edición de E. Sánchez Juliá, Col. Bibliófilos Españoles, 1948, II, p. 389.
11. *Autos y coloquios del siglo XVI*, edición de J. Rojas Garcidueñas, Bibl. del Estudiante Universitario, pp. 68-69.
12. Alín, *ob. cit.*, DLX, p. 606.
13. *Novela corta del S. XVI*, ed. J. Fradejas Lebrero, Barcelona, Plaza y Janés, 1985, I, p. 459.
14. Alonso de Ledesma, *Segunda Parte de los conceptos espirituales*, Barcelona, 1607, pp. 12-14.
15. Juan de Salinas, *Poesías*, Sevilla, SBA, 1869, II, p. 241.
16. Lope de Vega, *Romance de las venturosas bodas reales que se celebraron en la insigne Valencia*, 1599, BRAE, III, 1917, p. 556.
17. Noel Salomón, *Lo villano en el teatro del Siglo de Oro*, Madrid, Castalia, 1985, cap. VII, p. 589.
18. Lope de Vega, *Peribáñez y el comendador de Ocaña*, ed. de Aubrun y J. F. Montesinos, París, Hachette, Acto I, Esc. I, p. 7.
19. *Ibidem*, p. 2, versos 26-27.

20. Lope de Vega, *Fuente Ovejuna*, ed. F. López Estrada, Madrid, Castalia, 1969, Acto II, Esc XV, p. 125.
21. *Ibidem*, Acto III, Esc. X, p. 154.
22. Lope de Vega, *La prueba de los amigos*, Nueva edición de la Real Academia, t. XI, Acto III, p. 131b. Lope de Vega, *El nacimiento de Cristo*, BAE, CLIX, p. 229a.
23. *Historia de Tobías*, ed. Menéndez Pelayo, BAE, T. CLIX, Acto I, p. 100a.
24. *Ibidem*, acto I, p. 100b. Puede verse también *Auto de El Tusón del Rey del cielo*, BAE, CLVIII, p. 347a y *San Isidro Labrador de Madrid*, BAE, CLXXVIII, p. 402b.
25. M. Frenk, *Corpus de la antigua lírica popular hispánica (s. XV a XVII)*, Madrid, Castalia, 1987, nº 1329 A, p. 630.
26. Miguel Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, ed. M. de Riquer, Barcelona, Juventud, 1958, Parte II, cap. XIX, p. 671.
27. Parte II, Cap. LXXIV, p. 1068.
28. Tirso de Molina, *Comedias de Tirso de Molina. La Santa Juana*, Madrid, Bailly-Bailliere, 1907, NBAE, II, Acto I, E, C, I, P. 238b. Acto I, Esc. III, p. 242b.
29. Acto I, Esc. III, p. 242b.
30. Tirso de Molina, *El vergonzoso en palacio*, ed. E. Rull, Madrid, Alhambra, 1986, Acto III, Esc. XXXV, verso 3554, p. 181.
31. Pedro Calderón de la Barca, *Obras Completas*, ed. A. Valbuena Prat, Madrid, Aguilar, 1952; T. III, "Autos Sacramentales". *Primero y segundo Isaac*, p. 817 b.
32. Calderón, *Entremeses, jácaras, y mojigangas*, ed. E. Rodríguez y A. Tordera, Madrid, Castalia, 1983, p. 137, versos 229-230 y 239-240 (El sacristán y su mujer).
33. *Ibidem*, p. 199, verso 215 (*El toreador*).
34. Luis Quiñones de Benavente, *Las alforjas* en Emilio Cotarelo, *Colección de Entremeses, loas, bailes, jácaras y mojigangas*, NBAE, XVIII, Madrid, Bailly-Bailliere, 1911, T. I, vol 2º, p. 702b.
35. Juan de Luna, *Diálogos familiares*, París, 1619, en J.M. Sbarbi, *El Refranero General español*, Madrid, 1878, I, p. 200. (T. II, p. 702b)
36. N. Salomón, *ob. cit.*, cap. VII, p. 588.
37. Gonzalo Correas, *Vocabulario de refranes*, Madrid, 1924, p. 382b. Rodríguez Marín (véase la nota siguiente) incluye también esta forma:

Para en uno son
Antona y Antón.

38. F. Rodríguez Marín, *Más de 21.000 refranes castellanos*, Madrid, 1926, p. 358b.
39. J.L. Rivarola, "«Doña Endrina y Don Melón en uno casados son», sobre el desenlace del episodio de don M. Y doña E. en el *Libro del Buen Amor*", *RF* (1973), pp. 341-347.